



# Guía de los paneles solares

Última actualización: mayo de 2022



# Resumen

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Resumen</b>   | <b>2</b>  |
| <b>Energía solar y autoconsumo</b>   | <b>4</b>  |
| ¿Qué es la energía solar fotovoltaica?   | 4         |
| ¿Cuál es la diferencia entre energía solar fotovoltaica y energía solar térmica? | 4         |
| ¿Qué es el autoconsumo solar?  | 4         |
| ¿Es más barata la energía solar fotovoltaica que la que consumo normalmente?     | 4         |
| ¿Qué pasa si genero más energía de la que consumo?                               | 4         |
| <b>Instalación fotovoltaica</b>  | <b>5</b>  |
| ¿De qué se compone una instalación fotovoltaica?                                 | 5         |
| ¿Cuál es la vida útil de una instalación solar fotovoltaica?                     | 5         |
| ¿Cubre el seguro de mi vivienda los daños en la instalación solar?               | 5         |
| ¿Siguen funcionando los paneles fotovoltaicos cuando llueve o está nublado?      | 5         |
| ¿La instalación /paneles fotovoltaicos producen energía eléctrica por la noche?  | 5         |
| Me preocupa el aspecto técnico, ¿mi vivienda tiene que cumplir algún requisito?  | 6         |
| Me preocupa la estética, ¿van a quedar bien las placas solares sobre el tejado?  | 6         |
| ¿Para que funcione la instalación fotovoltaica hacen falta baterías?             | 6         |
| <b>Rentabilidad</b>  | <b>7</b>  |
| ¿Cómo sé cuál es la instalación ideal para mí?                                   | 7         |
| ¿Cómo puedo saber mi consumo?  | 7         |
| ¿Es rentable invertir en una instalación solar en estos momentos?                | 7         |
| Vivo en el Norte, ¿tiene sentido instalar placas solares?                        | 8         |
| Consumo principalmente por la noche, ¿cómo me puede salir rentable?              | 8         |
| <b>Proceso de instalación</b>  | <b>9</b>  |
| ¿Cuánto tarda el proceso de instalación?   | 9         |
| ¿Hay algún riesgo para mi vivienda en el proceso de instalación?                 | 9         |
| <b>Subvenciones y regulación</b>   | <b>10</b> |
| ¿Hay subvenciones para las instalaciones solares?                                | 10        |

|  |           |
|--|-----------|
| ¿Cuáles son los trámites necesarios para realizar una instalación de autoconsumo fotovoltaico? | 10        |
| ¿Sigue habiendo impuesto al sol?   | 10        |
| ¿Es posible que en los próximos años se pongan impuestos que graven la energía solar?          | 11        |
| ¿Puedo mantener el bono social?  | 11        |
| <b>Varios</b>  | <b>12</b> |
| ¿Qué ocurre si mi contrato de electricidad está con otra comercializadora de energía?          | 12        |
| ¿Por qué no esperar unos años a que evolucione más la tecnología?                              | 12        |
| Me preocupa ser el primero en poner placas solares en mi vecindario                            | 12        |

# Energía solar y autoconsumo

## ¿Qué es la energía solar fotovoltaica?

La energía solar fotovoltaica es un tipo de energía renovable que produce electricidad a partir de la radiación solar.

## ¿Cuál es la diferencia entre energía solar fotovoltaica y energía solar térmica?

Las instalaciones de energía solar fotovoltaica producen electricidad, mientras que las instalaciones de energía solar térmica sirven para calentar un fluido y proporcionar agua caliente sanitaria y calefacción.

## ¿Qué es el autoconsumo solar?

Es el consumo de energía eléctrica que proviene de una instalación solar cercana a la vivienda (normalmente en el tejado de la misma). De esta forma se reduce el consumo energético de la red y, por lo tanto, un importante ahorro en la factura de la luz.

## ¿Es más barata la energía solar fotovoltaica que la que consumo normalmente?

La energía solar fotovoltaica se produce mediante el aprovechamiento de la radiación solar, por lo tanto, es una energía gratuita que obtienes gracias a los paneles solares instalados en tu vivienda.

## ¿Qué pasa si genero más energía de la que consumo?

Si generas más energía de la que consumes, esta energía sobrante se vierte a la red y se compensa en tu factura eléctrica, es lo que se denomina compensación de excedentes.

Esta compensación de excedentes se realiza de forma mensual, según se recoge en el RD 244/2019.

# Instalación fotovoltaica

## ¿De qué se compone una instalación fotovoltaica?

Los componentes principales de una instalación fotovoltaica son los módulos o paneles fotovoltaicos, el inversor, la estructura soporte sobre la que se monta la instalación, y los elementos de seguridad y protección.

## ¿Cuál es la vida útil de una instalación solar fotovoltaica?

Las instalaciones tienen una vida útil de más de 25 años. Por ejemplo, los fabricantes de paneles fotovoltaicos garantizan la producción durante 25 años.

Por lo tanto, es una inversión que generará energía para tu vivienda durante muchos años, resultando en un ahorro acumulado muy significativo.

## ¿Cubre el seguro de mi vivienda los daños en la instalación solar?

La mayoría de los seguros de hogar cubren daños de los paneles por diferentes causas, incluyendo meteorológicas. Consulta con tu aseguradora para ver si puedes incluir la instalación en el seguro ampliando el continente de tu póliza.

## ¿Siguen funcionando los paneles fotovoltaicos cuando llueve o está nublado?

Los paneles solares siguen funcionando con lluvia o cuando está nublado, aunque la producción se ve reducida y no producen lo mismo que en un día totalmente soleado.

Prueba de ello es que en países del norte de Europa como Alemania, donde el clima es mucho más adverso que en España, el número de instalaciones solares es mucho mayor. Se considera que en zonas del norte de España la radiación es más que suficiente para poder ahorrar con instalaciones solares.

## ¿La instalación /paneles fotovoltaicos producen energía eléctrica por la noche?

No, los paneles sólo producen energía durante las horas de sol y necesitan de unos mínimos de luz para poder generar energía.

### **Me preocupa el aspecto técnico, ¿mi vivienda tiene que cumplir algún requisito?**

No hace falta ningún requisito especial, simplemente que haya espacio suficiente en el tejado para colocar las placas solares y que estas reciban la radiación solar de forma directa sin sombras.

De todos modos, nuestros instaladores realizarán una visita y un estudio técnico para validar que no hay ningún problema y que tu propiedad cuenta con las condiciones necesarias.

Si vives en un piso en una comunidad de vecinos, contacta con uno de nuestros colaboradores para una propuesta personalizada.

### **Me preocupa la estética, ¿van a quedar bien las placas solares sobre el tejado?**

Nuestros colaboradores ponen especial atención a los aspectos estéticos de las instalaciones, de manera que la instalación quede lo más integrada posible en la estética exterior de la vivienda (por ejemplo, mantenemos la inclinación actual de la cubierta a la hora de anclar las placas en el tejado).

También se encargan de elegir los componentes teniendo en cuenta el acabado final y los instaladores se asegurarán de que el impacto visual sea el mínimo. Puedes consultar con uno de nuestros Expertos Solares para cualquier duda cuando vaya a visitarte a tu domicilio. Además, existen gamas premium con paneles de diseño exclusivos para los clientes que se preocupan por la estética.

### **¿Para que funcione la instalación fotovoltaica hacen falta baterías?**

No es necesario instalar baterías ya que, con la compensación de excedentes, serás compensado en tu factura por la energía que te sobre, y no te hace falta almacenarla en una batería.

Sin embargo, si te interesa instalar una batería, puedes contactar con nosotros y nos aseguraremos de encontrarte la mejor opción.

## Rentabilidad

### ¿Cómo sé cuál es la instalación ideal para mí?

La instalación ideal es la que mejor se adapta a tu nivel de consumo y el tamaño disponible de tu tejado, teniendo en cuenta la radiación solar de tu localidad.

### ¿Cómo puedo saber mi consumo?

Para saber el consumo de tu vivienda, lo puedes consultar en tus facturas de electricidad o puedes darnos el importe de una de tus últimas facturas y uno de nuestros colaboradores estimara tu consumo energético.

### ¿Es rentable invertir en una instalación solar en estos momentos?

Actualmente la energía solar es la fuente de energía más barata disponible en España; si bien la inversión inicial puede parecer importante hay que tener en cuenta que estamos tomando la decisión de aportar a nuestra vivienda una solución energética que nos acompañará durante más de 25 años.

Durante este tiempo, los ahorros en energía eléctrica serán muy superiores a la inversión, al mismo tiempo que se está revalorizando el valor de la vivienda.

Por otro lado, la mayoría de comunidades autónomas ofrecen ayudas y bonificaciones sobre el IBI, por lo que podrás reducir significativamente la inversión necesaria. Con la situación actual de tipos de interés, pocas inversiones pueden ofrecer tan buena rentabilidad.

## **Vivo en el Norte, ¿tiene sentido instalar placas solares?**

En todas las regiones de España hay suficiente radiación solar para poder ahorrar con una instalación fotovoltaica. Dependiendo del consumo que tengas y de la potencia de la instalación solar, los ahorros podrán variar.

## **Consumo principalmente por la noche, ¿cómo me puede salir rentable?**

Si todo tu consumo se realiza fundamentalmente por la noche, es posible que tus ahorros con la instalación solar no sean muy elevados, a pesar de que puedes compensar y vender la energía que te sobre durante el día.

Sin embargo, la mayoría de la población española consume la mayoría de la energía a mediodía y por la tarde/noche. Esto es debido a que lavadoras, televisión, otros electrodomésticos y aparatos de cocina se utilizan principalmente a estas horas.

Es importante que conozcas que muchos de los clientes que instalan en su hogar paneles solares introducen en los primeros meses pequeños cambios en su vida cotidiana que les hacen alcanzar importantes niveles de ahorro (ej. programando la lavadora para que funcione en horas de radiación solar).



## Proceso de instalación

### ¿Cuánto tarda el proceso de instalación?

Para la puesta en marcha, se necesita obtener los permisos de obras del Ayuntamiento. Una vez obtenidos, el proceso de instalación en tu vivienda puede durar de 1 a 3 días.

Nuestros colaboradores se encargan de realizar la legalización y la inscripción de la instalación en el Registro de Autoconsumo, tú no tienes que preocuparte de nada.

### ¿Hay algún riesgo para mi vivienda en el proceso de instalación?

La instalación fotovoltaica es muy sencilla. Nuestros colaboradores realizan todo el proceso de instalación siempre con los mayores estándares de seguridad y atención para evitar el mínimo impacto en la vivienda. La actuación en la cubierta se realiza siempre cumpliendo las más exigentes medidas de seguridad.

El proceso es una obra de muy corta duración (apenas uno o dos días) con un impacto mínimo en el interior de la vivienda (apenas realizar conexiones, previa introducción del cableado necesario). Al término de la instalación, la vivienda quedará en perfectas condiciones.

## Subvenciones y regulación

### ¿Hay subvenciones para las instalaciones solares?

Dependiendo de tu comunidad autónoma existen bonificaciones en el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) de un 30%-60% durante unos 3-5 años, y en el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), para viviendas en las que se instalen sistemas fotovoltaicos.

Además, algunas Comunidades Autónomas ofrecen subvenciones dentro de programas de mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Puedes contactar con nosotros y te ayudaremos a encontrar las subvenciones en tu municipio.

### ¿Cuáles son los trámites necesarios para realizar una instalación de autoconsumo fotovoltaico?

La tramitación para realizar una instalación de autoconsumo fotovoltaico se recoge en el RD 244/2019. Nuestros colaboradores se encargan de realizar todos los trámites para que la instalación esté legalizada correctamente.

¿Hay que pagar alguna tasa o impuestos para realizar una instalación de autoconsumo?

En general, las viviendas sólo tendrán que pagar las tasas correspondientes a la licencia de obras.

### ¿Sigue habiendo impuesto al sol?

No. En realidad, el famoso “impuesto al sol” eran cargos variables que se aplicaban sobre la energía auto consumida a clientes con una potencia contratada superior a 10 kW (la gran mayoría de viviendas tiene una potencia contratada inferior).

Aun así, con el cambio legislativo del Real Decreto 244/2019 se han eliminado también los cargos variables a clientes con más de 10 kW contratados. Además, ahora se permite la compensación de los excedentes (se te compensará en tu factura la energía que no consumas

de las placas) a la red, por lo que los ahorros generados por instalaciones solares de autoconsumo aumentarán significativamente.

### **¿Es posible que en los próximos años se pongan impuestos que graven la energía solar?**

La Unión Europea fijó en junio de 2019 los objetivos de Energía Renovable 2030 para la UE estableciendo un objetivo del 32% de penetración, aplicable a los países de la Eurozona.

De igual modo desde los Organismos europeos se ha limitado expresamente la posibilidad de nuevos “Impuestos al Sol” estableciendo el derecho de la ciudadanía, autoridades locales, pequeñas y medianas empresas y cooperativas a producir, consumir, almacenar y vender su propia energía renovable, sin estar sujetas a tasas, aportando certidumbre y seguridad a todos los usuarios.

### **¿Puedo mantener el bono social?**

Sí, puedes mantener el bono social. Para ello tienes que contactar con tu comercializadora de referencia y solicitar el cambio del contrato a suministro con autoconsumo.

## Varios

### **¿Qué ocurre si mi contrato de electricidad está con otra comercializadora de energía?**

Puedes contratar nuestra Tarifa Solar con la que te ofreceremos (i) un 5% de descuento adicional en el precio y (ii) que la energía que consumas sea 100% renovable y con garantías de origen.

### **¿Por qué no esperar unos años a que evolucione más la tecnología?**

La tecnología fotovoltaica ya es suficientemente madura, por lo que hoy por hoy las instalaciones solares son rentables por sí mismas. Sabiendo que puedes empezar a ahorrar desde hoy y consumir energía limpia, ¿por qué esperar?

### **Me preocupa ser el primero en poner placas solares en mi vecindario**

Puede que en estos momentos seas pionero en tu barrio/urbanización en realizar una instalación solar, pero muchas viviendas ya cuentan con este sistema de generación de energía renovable desde hace años. En países como Alemania, Francia, Portugal o incluso Australia, donde en muchos casos la radiación es menor que en España, hace ya décadas que tienen instalaciones fotovoltaicas y las placas son habituales en los tejados de todo tipo de viviendas.

Con el nuevo cambio regulatorio, el crecimiento de instalaciones será exponencial y podrás estar orgulloso de haber sido uno de los primeros.